

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
"GERFLEX S.A."**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañía vigente , he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía **"GERFLEX S.A."**.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2000, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



**ING.FERNANDO SALAS VALDIVIEZO
C.C.0914020789
Comisario**

10.12.2000